

preceptuado en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación a los demandados en rebeldía, expido la presente en Vélez-Málaga a 2 de junio de 1979.—El Secretario judicial.—5.315-C.

#### SAN SEBASTIAN

Don Hilario Muñoz Méndez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta ciudad y su partido,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 808-77 (Sección Segunda) se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos por el Procurador don Luciano Ormaechea Iraizoz en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián, contra «Caucho M. R. M., S. A.», «Letamán», sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días hábiles, los siguientes bienes hipotecados: «Rústica. Finca radicante en Lezo, con superficie de 6.895 metros cuadrados y dentro de su perímetro, siete pabellones industriales. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de San Sebastián, al tomo 1.796, libro 25 de Lezo, folio 158, finca 666.»

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 24 de octubre y horas de las once de su mañana.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta el del 75 por 100 del tipo de la primera, o sea,

cuatro millones quinientas setenta y cinco mil (4.575.000) pesetas, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en el acto deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del valor por el que sale la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiéndose hacer a calidad de ceder el remate a terceros.

Dado en San Sebastián a 21 de julio de 1979.—El Juez, Hilario Muñoz.—El Secretario, Manuel Catalán.—5.361-C.

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### TORDESILLAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de faltas número 57-79, sobre imprudencia con daños, contra Joao Martins, en ignorado paradero; por la presente se cita a dicho encartado para que el día 6 de septiembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas comparezca ante este Juzgado, con los medios de prueba que haya de usar para celebración del juicio indicado; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma a dicho Joao Martins, en ignorado paradero, expido y firmo la presente en Tordesillas a tres de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—10.780-E.

##### PRAT DE LLOBREGAT

Por el presente edicto se notifica a José María Godia Vallés, de domicilio desconocido, la sentencia recaída en el juicio de faltas número 580/79, incoado a denuncia de Argentina Jiménez García contra José María Godia Vallés, sobre colisión de los vehículos matrícula B-0504-AV y B-0438-AT, ocurrida el día 30 de marzo de 1978, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a José María Godia Vallés, como autor responsable de la falta denunciada, a la pena de 1.500 pesetas de multa, indemni-

zación a Argentina Jiménez García en 11.300 pesetas y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Prat de Llobregat, 22 de julio de 1979. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.562-E.

En méritos de juicio de faltas número 692/79, instruido a denuncia de Blanca Jimeno Gracia contra Arts Johaannes, sobre colisión del camión con matrícula holandesa 24-70-HB con la cornisa del tejado de un bar, por el presente edicto se notifica la sentencia recaída en el referido juicio de faltas, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Arts Johaannes, como autor responsable de la falta denunciada, a la pena de 1.500 pesetas de multa, indemnización a Blanca Jimeno Gracia en 15.000 pesetas y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Prat de Llobregat, 21 de julio de 1979. El Juez de Distrito.—El Secretario.—10.563-E.

#### JUZGADOS DE PAZ

##### ALMUNECAR

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 78 de 1978, que se sigue en este Juzgado sobre falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, contra Andre Hengel, vecino de Luxemburgo, con domicilio en 14 rue Pierre Neiertz, y accidentalmente residió en Almuñécar (Granada), villa Lore-urbanización «Río Verde», de donde se marchó, ignorándose su actual paradero, ha acordado dar vista al referido penado, por término de tres días, de la tasación de costas practicada en el expresado juicio, y que asciende a la suma de 4.358 pesetas, y por medio de la presente que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Almuñécar, 28 de julio de 1979.—El Secretario.—10.632-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento (Jefatura Local de Propiedades Militares de Cartagena) por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta parte de la propiedad denominada «Edificio y terrenos de La Azohía», sita en La Azohía (Cartagena).

El acto se celebrará en el Almacén Local y Servicios de Intendencia de Cartagena, a las diez horas del día 12 de septiembre de 1979 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setecientas cuarenta y una mil novecientas dos (741.902) pesetas, y los

pliegos de condiciones, modelos de proposiciones, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120; 2.º, Madrid; en la Capitanía General de la Tercera Región Militar (Valencia), Gobierno Militar de Cartagena y Jefatura de Propiedades Militares de Cartagena, sita en el Almacén y Servicios de Intendencia en Santa Lucía, Cartagena, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil trescientas ochenta y una pesetas (148.381 pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Cartagena, 28 de julio de 1979.—3.978-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de hospitales. Expediente 2 E.H.26/79-116.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de equipos de hospitales, por un total importe de 11.700.973 pesetas.

Las casas oferentes dirigirán escrito al ilustrísimo señor Coronel Presidente de esta Junta, con una antelación de ocho días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando local, día y hora en el que el material que oferten puede ser examinado por los miembros de esta Junta.

Este material es con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 10 de septiembre de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 11 de septiembre de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—3.993-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de material fotográfico necesario a los Subsectores de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de 44 oficinas técnicas de reproducción y reprografía con todos sus elementos, por un importe de hasta catorce millones de pesetas (14.000.000), con sujeción al pliego de condiciones administrativas aprobado por la Abogacía del Estado del Ministerio del Interior.

Este material se concreta en relación unida a las características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid-27.

La presentación de proposiciones se hará en la cita Sección, terminando el plazo el vigésimo día hábil, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concursantes deberán constituir, a fin de poder tomar parte en el referido concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo y acompañando los documentos que, de todo ello, se fijan en el citado pliego de condiciones. Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de julio de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas. 4.045-A.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de diverso material móvil con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto,

Esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de 140 coches para el servicio de Destacamentos, 50 coches para el servicio de los Jefes del Subsector, 15 coches para los Mandos superiores, 10 coches para la enseñanza en la Academia y 39 coches para el servicio de Fotocontrol y Radar a favor de la firma SEAT («Sociedad Anónima»), en la cantidad de ciento tres millones trescientas noventa y cinco (103.395.000) pesetas, y a la Firma CIADASA («Comercio e Industria Alaveses del Automóvil, S. A.»), la adquisición de 30 vehículos para el servicio de Atestados e Informes, en la cantidad de veincuatro millones setecientos cincuenta mil (24.750.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de julio de 1979.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—4.046-A.

*Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se anuncia concurso para la adquisición de material fotográfico, productos químicos para revelador y fijador, lámparas y pilas para máquinas fotográficas y linternas para el Gabinete Central de Identificación.*

1.º Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

2.º El precio límite de adquisición asciende a dos millones ciento cincuenta mil (2.150.000) pesetas, y la fianza provisional a cuarenta y tres mil (43.000) pesetas.

3.º El pliego de condiciones administrativas y económicas y demás documentación reglamentaria estarán de manifiesto en el indicado Servicio de Administración y Contabilidad.

4.º La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo 5.º del pliego de condiciones, en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el segundo, exclusivamente, la proposición económica.

5.º La celebración del acto de apertura y adjudicación provisional se realizarán en el Salón Canalejas, de Puerta del Sol, 7, a las doce horas del cuarto día laborable siguiente a aquel en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

6.º Todos los gastos que originen este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de julio de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.—4.044-A.

*Resolución de la Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para la contratación de la limpieza de este edificio.*

La Junta Administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de

Ciudad Real anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio que ocupa su sede en Ciudad Real, sito en avenida de los Mártires, esquina a Almirante Carrero Blanco, en cuyas oficinas, situadas en la planta 3.ª, pueden verse los pliegos de condiciones y de cláusulas administrativas y técnicas del servicio a contratar.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación, y la apertura de sobres se verificará a los cinco días hábiles de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, por la Mesa constituida al efecto, estando presidida por la Junta Administradora, siendo público el acto y celebrándose en el salón de actos del edificio, en su planta baja.

Ciudad Real, 3 de agosto de 1979.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Delegado de Hacienda-Vicepresidente.—4.098-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-103-11.18/79, Toledo.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de mayo de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-103-11.18/79, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo.—Carretera TO-413-414, ramal de la N-IV a Villaseca de la Sagra. Camino de Villaseca de la Sagra a Mocejón, puntos kilométricos 17,5 al 30,0, refuerzo de firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.544.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.985.060 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,6517911258, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.467-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número I-V-360.1-11.35/79, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número I-V-360.1-11.35/79, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Desdoblamiento de calzada. Nuevo carril de entrada a Valencia. Carretera N-III, de Madrid a Valencia, puntos kilométricos 335,750 al 343,700. Tramo: Ribarroja-Valencia» a «Pavimentos de Asfaltos y Alquitran», S. A., en la cantidad de 33.867.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 33.930.705 pe-

setas, un coeficiente de adjudicación de 0,998122497, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.525-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 01-P-1-11.4/79, Palencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de julio de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-P-1-11.4/79, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia.—«Viviendas para Camineros y Parque de Maquinaria en Palencia», a «Bermejo Ortega, S. A.», en la cantidad de 63.210.331 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 64.698.394 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,977000000, con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 23 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.522-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-315-11.8/79, Baleares.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 5 de abril de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-PM-315-11.8/79, Baleares.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras siguientes:

Baleares.—«Mejora del firme. Firme Autopista Aeropuerto. Tramo: 1-PM-19. Autopista de Levante, puntos kilométricos 1,000 al 8,200. Tramo: Palma de Mallorca» a «Contratistas Mallorquines Asociados, S. A.», en la cantidad de 29.999.990 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 31.310.331 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,958149883, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.523-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 1-ZA-250. M-11.50/78, Zamora.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 27 de febrero de 1979 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-ZA-250. M-11.50/78, Zamora,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras siguientes:

Zamora.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera N-122, de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 19,4 a 3,2. Tramo: Limite de Valladolid-Toro», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 103.798.239 pesetas, que produce en el

presupuesto de contrata, de 137.481.112 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,754999995, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.524-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso de 18 camiones de 9 plazas, de 8 toneladas, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras.*

Por Orden ministerial de fecha 24 de julio de 1979, ha sido adjudicada el concurso público celebrado el día 19 de junio de 1979 para la adquisición de 18 camiones de 9 plazas, de 8 toneladas, modelo 4214, con destino a diversas Jefaturas Provinciales de Carreteras, a favor de «Chrysler España, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 38.430.000 pesetas, con un importe de 19.215.000 pesetas para la anualidad de 1979, y de 19.215.000 pesetas para la de 1980, que frente al presupuesto de contrata, de 38.556.000 pesetas, representa una baja de 126.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—10.526-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas y urbanización en Marchena (Sevilla).*

**Objeto:** Construcción de 150 viviendas y urbanización en Marchena (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Doscientos treinta y seis millones cuatrocientas doce mil novecientas ochenta y siete (236.412.987) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 4.728.260 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábi-

les siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Arévalo (Ávila).*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Arévalo (Ávila).

**Tipo de licitación:** Ciento seis millones doscientas sesenta y seis mil doscientas veinte (106.266.220) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 2.125.324 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Ávila, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ávila y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de 232 viviendas en el polígono «Dehesa de los Caballos», en Cáceres.*

**Objeto:** Obras de terminación de 232 viviendas en el polígono «Dehesa de los Caballos», en Cáceres.

**Tipo de licitación:** Trescientos ocho millones ciento diecinueve mil ochenta (308.119.080) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 6.162.381 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Fi-

gura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Cáceres, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cáceres y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 96 viviendas en el polígono «Churdinaga» (Bilbao).**

**Objeto:** Construcción de 96 viviendas en el polígono «Churdinaga» (Bilbao).

**Tipo de licitación:** Ciento setenta y dos millones novecientas cincuenta y una mil ochocientas noventa y dos (172.951.892) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.459.038 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Bilbao, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Bilbao y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Trujillo (Cáceres).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Trujillo (Cáceres).

**Tipo de licitación:** Doscientos treinta y cuatro millones ochenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (234.087.778) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 4.681.756 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Cáceres, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Cáceres y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 150 viviendas en el polígono «Vereda de Osuna», en El Arahal (Sevilla).**

**Objeto:** Construcción de 150 viviendas en el polígono «Vereda de Osuna», en El Arahal (Sevilla).

**Tipo de licitación:** Doscientos treinta y seis millones ciento sesenta y seis mil ciento diecisiete (236.166.117) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 4.723.322 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Sevilla, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Sevilla y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 266 viviendas y urbanización en el polígono «Anduva», de Miranda de Ebro (Burgos).**

**Objeto:** Construcción de 266 viviendas en el polígono «Anduva», de Miranda de Ebro (Burgos).

**Tipo de licitación:** Cuatrocientos ochenta y cinco millones doscientas sesis mil cuarenta y tres (485.206.043) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 9.704.121 pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Burgos, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles

les siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Burgos y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas en Lemona (Vizcaya).**

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas en Lemona (Vizcaya).

**Tipo de licitación:** Doscientos veinticinco millones doscientas treinta y siete mil novecientos treinta (225.237.930) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 4.504.759 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Vizcaya, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Vizcaya y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 199 viviendas en Utrillas (Teruel).**

**Objeto:** Construcción de 199 viviendas en Utrillas (Teruel).

**Tipo de licitación:** Doscientos noventa y un millones doscientas cuatro mil ocho-

cientos noventa y siete (291.204.897) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 5.824.098 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Teruel, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Teruel y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 94 viviendas en Haro (Logroño).**

**Objeto:** Construcción de 94 viviendas en Haro (Logroño).

**Tipo de licitación:** Ciento cincuenta y un millones setecientos cincuenta y una mil doscientas cincuenta y siete (151.751.257) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciséis meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 3.035.025 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Logroño, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Logroño y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 826 viviendas en el polígono «Santa María de Benquerencia» (Toledo).**

**Objeto:** Construcción de 826 viviendas en el polígono «Santa María de Benquerencia» (Toledo).

**Tipo de licitación:** Mil ciento veintidós millones doscientas treinta y ocho mil trescientas once (1.122.238.311) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Treinta meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 22.444.788 pesetas.  
**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Toledo, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Toledo o en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 4 de agosto de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de reposición de las servidumbres afectadas por el embalse de Contreras en el río Cabriel I, variantes en la carretera de Enguñados a Cardenete, entre punto kilométrico cero y punto kilométrico cinco, y en la carretera de Camporrobes al salto de Villora, entre Enguñados y Camporrobes (Cuenca).**

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reposición de las servidumbres afectadas por el em-

balse de Contreras en el río Cabriel I, variantes en la carretera de Enguidanos a Cardenete, entre punto kilométrico cero y punto kilométrico cinco, y en la carretera de Camporrobles al salto de Villora, entre Enguidanos y Camporrobles (Cuenca), a don Jesús Romero Mingote, en la cantidad de 99.800.000 pesetas, que representa el coeficiente de 0,720836111 respecto al presupuesto de contrata de pesetas 138.172.878 y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—10.428-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios de las obras de reforma del saneamiento de Llívia (Gerona).*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios de las obras de reforma del saneamiento de Llívia (Gerona) a «Construcciones Oliden, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.980.102 pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata, de 21.980.102 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—10.435-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de reparación del canal de las Aves y su red de acequias, canales de Aranjuez (Madrid). Clave 03.255.178/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del canal de las Aves y su red de acequias, canales de Aranjuez (Madrid) a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 8.329.306 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.329.306 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.434-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de obras complementarias de la acequia de Alhendín (GR/Alhendín). Clave: 05.218.114/2111.*

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebra-

do para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de obras complementarias de la acequia de Alhendín (GR/Alhendín), a «Confega, Sociedad Limitada», y don Antonio Almagro Escobar, conjuntamente, en la cantidad de 10.163.789 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.163.789 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuete.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—10.433-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Cádiz por la que se anuncia concurso para la instalación y explotación de un establecimiento para despacho de bebidas en la lonja de subasta de pescado.*

La Junta del Puerto de Cádiz anuncia concurso público para la concesión de la explotación de un establecimiento para despacho de bebidas en la lonja de subasta de pescado, en el puerto de Cádiz.

La licitación se ajustará al procedimiento de concurso, previsto y regulado en la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973, y al Reglamento General de Contratación, para su aplicación en cuanto no resulten modificados por aquella.

El pliego de bases está de manifiesto en horas de oficina en la Secretaría de la Junta del Puerto, situada en la plaza de España, número 17, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido por ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la concesión para instalación y explotación de un establecimiento para despacho de bebidas en la lonja de pescado, en el puerto de Cádiz, solicita se le adjudique ..... (al mismo o en la Entidad que representa), en la cantidad de ..... (se expresará la cantidad en letra) pesetas anuales la referida concesión, aceptando la totalidad de las expresadas condiciones y requisitos.

(Fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Cádiz, plaza de España, número 17, de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquél en que se cumpla un mes a contar del siguiente día hábil al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Junta del Puerto, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de admisión, ante una Mesa constituida por el Presidente de dicha Corporación, el Abogado del Estado, el Ingeniero Director del Puerto, el Interventor Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario-Contador de la Junta, que actuará como Secretario de la Mesa.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que quedan reseñados en el pliego de bases, según las circunstancias de cada licitador.

Cádiz, 31 de julio de 1979.—El Presidente, Carlos Bernal Fernández.—El Secretario-Contador, José María Álvarez-Ossorio Bensusan.—4.080-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife por la que se rectifica el anuncio del concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción y montaje de una rampa para carga y descarga de buques por su popa».*

En el apartado 6 (presentación de proposiciones) del anuncio publicado en el número 175 del «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de julio de 1979, por el que se convoca concurso para la adjudicación de las obras de «Construcción y montaje de una rampa para carga y descarga de buques por su popa», se especifica por error que las proposiciones para el mismo se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del trigésimo día hábil siguiente a la mencionada inserción.

Se rectifica el expresado anuncio en el sentido de que las proposiciones para dicho concurso serán admitidas durante las expresadas horas en la misma dependencia hasta las doce de la mañana del día 25 de septiembre del corriente año.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de agosto de 1979.—El Presidente.—El Secretario Contador accidental.—4.152-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Santander por la que se adjudica el concurso de explotación del muelle-pasarela para atraque de buques transbordadores en el muelle del Almirante, del puerto de Santander.*

La Dirección General de Puertos y Costas ha dictado la siguiente Resolución:

«Que se adjudique a la Empresa «Bretagne, Anglaterra, Irlande (Brittany Ferries)», el concurso para la explotación del muelle-pasarela de atraque de buques transbordadores en la zona de servicio del muelle del Almirante, del puerto de Santander, de acuerdo con el pliego aprobado el 11 de enero de 1979 y por un cánón total de 101.000 pesetas anuales, comprometiéndose a efectuar un movimiento anual de pasajeros y vehículos de 40.001 y 10.001, respectivamente.

El plazo de la concesión es de cinco años y pueden ser prorrogados tres más.»

Lo que, en cumplimiento de lo acordado por el Comité Ejecutivo de esta Junta del Puerto de Santander, se publica para general conocimiento.

Santander, 3 de julio de 1979.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi. 10.170-E.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares por la que se anuncia subasta pública para enajenación de maquinaria y restos perteneciente a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de maquinaria y restos

por valor base de 293.000 pesetas, a las diez horas del día 6 de noviembre de 1979.

Para información y visita de lotes acúdase a la Junta del Puerto, calle Muelle Viejo, número 3, de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1979. El Presidente de la Junta Provincial, Miguel Angel Llauger Lull.—3.988-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Vizcaya por la que se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 18 de junio de 1979 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de obras que a continuación se relaciona: Obras, R. A. M. de Preescolar-ampliación de cuatro unidades en el C. N. «M. Ugalde», de Ortuella; importe. 13.332.457 pesetas; contratista, «Construcciones Ondarra».

Bilbao, 18 de junio de 1979.—El Delegado provincial, Modesto Madinabeitia Ibañe.—10.422-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Adquisición de diverso material y mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna».*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y, en cumplimiento de lo dispuesto en el punto sexto de la Resolución de esta Junta de 30 de marzo de 1979, por la que se adjudica el contrato de «Adquisición de diverso material y mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna».

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anejo número I.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—8.924-E.

### Anejo I

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de 12 de febrero de 1979 se aprobó un gasto de 37.000.000 de pesetas para la adjudicación de «Adquisición de diverso material y mobiliario con destino a las Facultades de Medicina y Ciencias Biológicas de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife)».

Por Resolución de esta Junta de 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se anuncia concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concursos prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Esta Junta ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Adjudicatario	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
Jigsa Mobiliario Industrial, Sociedad Anónima, La Fariña, 7, Orotava (Santa Cruz de Tenerife).	1	93	24.500	2.278.500
	2	25	24.500	612.500
	3	16	43.200	619.200
	31	117	7.000	819.000
	32	117	6.000	702.000
	33	50	7.890	394.500
	35	11	24.500	269.500
	36	27	24.500	661.500
	37	52	24.500	1.274.000
	38	18	43.200	777.600
	39	22	3.800	83.600
	40	60	4.500	270.000
	41	4	9.000	36.000
	42	56	4.500	252.000
Total ... ..				9.121.900
Industrias de la Madera y Decoración, S. A. —INMADE, S. A.—, Avda. José Antonio, 59, 8.º C. Madrid.	4	1	—	270.000
	5	1	—	68.000
	6	1	—	60.000
	7	1	—	210.000
	8	1	—	412.000
	9	1	—	190.000
	10	1	—	315.000
	11	1	—	880.000
	12	1	—	244.000
	13	1	—	240.000
	14	1	—	270.000
	15	1	—	58.000
	16	1	—	462.000
	17	1	—	550.000
	18	1	—	81.000
	19	1	—	68.000
	20	1	—	1.066.000
	21	1	—	380.000
	22	1	—	300.000
23	1	—	68.000	
24	1	—	910.000	
25	1	—	716.000	
26	1	—	440.000	
27	1	—	480.000	
28	1	—	800.000	
29	1	—	292.000	
30	1	—	261.000	
Total ... ..				10.091.000
José Dávila Rodríguez —LUXAFLEX—, Viera y Clavijo, 18, Santa Cruz de Tenerife.	52	1	—	440.016
	53	1	—	197.760
	54	1	—	143.260
	55	1	—	346.080
	Total ... ..			
Distribuidora Técnica de Materiales, S. A. —DISTEMA, S. A.—, Alustante, 1, Madrid.	48	104	1.263	131.352
	49	182	1.491	271.362
Total ... ..				402.714
Máquinas y Equipos de Oficina, S. L. La Rosa, 79, Santa Cruz de Tenerife.	58	3	232.205	696.615
Total ... ..				696.615
Orejas y Maíllo, S. A. Vía-ducto Marquina, 4, Oviedo.	34	14	13.545	189.630
	43	280	16.800	4.704.000
	44	15	20.520	307.800
	47	130	4.200	546.000
	50	14	13.000	182.000
	51	8	130.000	1.040.000
Total ... ..				6.969.430

Segundo.—Declarar desiertos los lotes números 45, 46, 56 y 57.

Tercero.—El importe total de este suministro asciende a la cantidad de pesetas 28.408.775, que se abonarán con cargo al crédito 18.63.641.000379 del Presupuesto de Gastos de esta Junta e imputado a la anualidad de 1979.

Cuarto.—El plazo de fabricación y entrega será hasta el 30 de mayo de 1979.

Quinto.—Por las Empresas adjudicatarias se procederá a constituir la fianza definitiva y a la formalización del contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Sexto.—Publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de marzo de 1979.—El Presidente de la Junta.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Contratación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de terminación de iglesia y casa rectoral en Santa Amalia (Badajoz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, y al amparo de lo dispuesto en el apartado 7.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratos del Estado, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de terminación de iglesia y casa rectoral en Santa Amalia (Badajoz) a don Joaquín Sánchez Miguel, en la cantidad de nueve millones trescientas tres mil cuatrocientas noventa (9.303.490) pesetas, no representando baja alguna sobre el presupuesto, de contrata.

Madrid 24 de julio de 1979.—El Presidente.—10.460-E.

*Resolución de la Jefatura Provincial de Cádiz del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sobre adjudicación de las obras de «Instalaciones deportivas en el pueblo de Guadalcacín, Jerez de la Frontera, zona regable del Guadalcacín (Cádiz)».*

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha de 10 de febrero de 1979, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Instalaciones deportivas en el pueblo de Guadalcacín del Caudillo, Jerez de la Frontera, zona regable del Guadalcacín (Cádiz), a la Empresa don José Rojas Blanco, en la cantidad de 14.923.094 pesetas, con una baja que representa el 0,100 por 100 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 16 de julio de 1979.—El Jefe provincial, Higinio Jerez Riesco.—10.307-E.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de construcción del «Hotel Atlántico», de Cádiz.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso para obras de construcción del «Hotel Atlántico», de Cádiz, ha sido adjudicado, por un importe total de 344.138.303 pesetas (que representa una baja del 23,98 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima» (CYOSA).

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—10.471-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de autoservicio en el Parador Nacional de Las Cañadas del Teide (Tenerife).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de autoservicio en el Parador Nacional de Las Cañadas del Teide (Tenerife) ha sido adjudicado, por un importe total de 26.502.241 pesetas (que representa una baja del 12,7 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Conservaciones y Obras, S. A.»—(CYOSA).

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—10.469-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de remodelación y ampliación del Parador Nacional de Turismo de El Saler (Valencia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta para obras de remodelación y ampliación del Parador Nacional de Turismo de El Saler (Valencia) ha sido adjudicado, por un importe total de 75.024.045 pesetas (que representa una baja del 21,55 por 100 sobre el presupuesto inicial), a favor de la firma «Construcciones Emilio Suárez».

Madrid, 19 de julio de 1979.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—10.470-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta y ejecución de las obras comprendidas en el expediente A-CS-O-GC-9.027 «Balizamiento de la pista O3R-21L y rodaduras asociadas en el aeropuerto de Las Palmas».*

Esta Dirección General, con fecha 12 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Gabriel Sampol Mayol» las obras del proyecto de «Balizamiento de la pista O3R-21L y rodaduras asociadas en el aeropuerto de Las Palmas», objeto del concurso-subasta, por el importe de su proposición de 42.900.000 pesetas, que habrá de abonarse con cargo al número orgánico 24.03.6, 64, 641, 65.6.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.300-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa del suministro comprendido en el expediente A-CD-S-PM-9.042, «Suministro de un sistema de teleindicadores instalados en el terminal "Charter" del aeropuerto de Palma de Mallorca».*

Esta Dirección General, en fecha 30 de abril de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa del suministro comprendido en el expediente «Suministro de un sistema de teleindicadores instalados en el terminal "charter" del aeropuerto de Palma de Mallorca».

2.º Autorizar el gasto de 29.500.000 pesetas, a que asciende el presupuesto de

la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641, y distribuido en dos anualidades; la primera para el presente ejercicio económico por un importe de pesetas de 20.000.000, y la segunda para 1980, de 9.500.000 pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Page Ibérica, S. A.», el expediente de referencia por el importe de su proposición de pesetas 29.500.000.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.299-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de la contratación directa y ejecución de las obras comprendidas en el expediente A-CD-O-TFP 9.051, «Segunda fase eliminación de obstáculos en el monte Goteras, aeropuerto de La Palma».*

Esta Dirección General, en fecha 30 de abril de 1979, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación directa de la obra comprendida en el expediente «Segunda fase eliminación de obstáculos en el monte Goteras, aeropuerto de La Palma».

2.º Autorizar el gasto de 25.269.423 pesetas, a que asciende el presupuesto de la proposición más conveniente a los intereses del Estado, que habrá de abonarse con cargo a la aplicación presupuestaria 24.03.641, y distribuido en dos anualidades; la primera para el presente ejercicio económico por un importe de pesetas 10.269.423, y la segunda para el próximo de 1980 por un importe de 15.000.000 de pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», el expediente de referencia por el importe de su proposición de 25.269.423 pesetas.

Madrid, 17 de julio de 1979.—El Director general, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.—10.301-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Jerez de la Frontera (Cádiz), por Orden de este Ministerio de fecha 2 de julio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Construcciones Escribano, Sociedad Anónima», por un importe de treinta y ocho millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y nueve (38.849.739) pesetas, lo que representa una baja de un entero cinco centésimas (1,05 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 para conocimiento.

Madrid, 10 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—10.463-E.



*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de una guardería infantil en Ocaña (Toledo).*

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una guardería infantil en Ocaña (Toledo), por Orden de este Ministerio de fecha 10 de julio de 1979, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Antero García-Osorio», por un importe de veinticuatro millones novecientos noventa y cinco mil (24.995.000) pesetas, lo que representa una baja de dieciséis enteros treinta y dos centésimas (16,32 por 100) sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 para conocimiento.

Madrid, 11 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.—10.466-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la realización de diversas obras en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público, por el presente anuncio, que han sido adjudicadas las diversas obras en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, por un importe total de 10.959.927 pesetas (diez millones novecientos cincuenta y nueve mil novecientos veintisiete pesetas), que representa una baja del 23,32 por 100 sobre el precio tipo, a favor de la Empresa «Agromán, S. A.».

Madrid, 18 de julio de 1979.—El Presidente de la Mesa.—10.326-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición y montaje de máquinas de cocina, accesorios y lavandería para el Centro de Juventud «Eugenio D'Ors», de Valls (Tarragona).*

Se convoca concurso para la adquisición y montaje de máquinas de cocina, accesorios y lavandería para el Centro de Juventud «Eugenio D'Ors», de Valls (Tarragona), por un importe de 5.736.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Instituto, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo autónomo.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de pre-

sentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Instituto, planta primera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ....., (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.160-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de una Casa de la Juventud en Carballo (La Coruña).*

Se convoca concurso-subasta para la construcción de una Casa de la Juventud en Carballo (La Coruña), por un importe de contrata de 24.656.693 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Instituto, calle José Ortega y Gasset, número 71, Madrid-6, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Organismo autónomo.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Instituto, planta primera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición (Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la

calle de ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—4.161-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y conexión del pabellón nuevo con el edificio al paseo de San Luis, en el Hospital Provincial.*

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 1979, ha acordado sacar a subasta la contratación de las obras de ampliación y conexión del pabellón nuevo con el edificio al paseo de San Luis, en el Hospital Provincial.

Durante el plazo de veinte días (20) hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse de diez a trece horas en la Secretaría de la excelentísima Diputación, sita en Navarro Rodrigo, número 13, las proposiciones para optar a dicha subasta.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 4.000.000 de pesetas, siendo la fianza provisional de 80.000 pesetas y la definitiva de 180.000 pesetas. El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial, en el plazo antes indicado de presentación de proposiciones.

La celebración de la subasta tendrá lugar ante el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y el señor Secretario de la misma o funcionario que le sustituya, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y hora de las doce, en el salón de actos de la Corporación.

A toda proposición se acompañará por separado la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional bien en la Diputación Provincial o en la Caja General de Depósitos, por cualquiera de las formas a que hace referencia el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas emitidas por el Banco de Crédito Local de España, admitiéndose el aval bancario.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador, el cual se podrá retirar en el propio acto de presentación de proposiciones una vez reseñado.

Las Empresas, Compañías o Sociedades deberán presentar los documentos acreditativos que justifiquen su existencia legal y poder notarial que autorice al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, cuyo poder deberá estar bastanteado por el Secretario de la Diputación Provincial.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses a partir de la fecha de aprobación del contrato correspondiente.

El modelo a que deberán ajustarse las proposiciones para optar a la subasta es el que figura al pie de este anuncio y deberá extenderse en papel sellado del Estado de cinco pesetas o pliego reintegrado con póliza del Estado por igual valor, reintegrándose, asimismo, con timbres provinciales de 35 pesetas y timbres de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por valor de 25 pesetas.

A los efectos procedentes, se hace saber que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., por sí o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la adjudicación de las obras de ampliación y conexión del pabellón nuevo con el edificio al paseo de San Luis, en el Hospital Provincial, y habiendo examinado el proyecto de dichas obras y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a las condiciones, por la cantidad de ..... (cantidad expresada en letra y guarismos).

Almería, ..... de ..... de 1979.  
(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 30 de julio de 1979.—El Presidente, José Fernández Revuelta, 4.097-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina cargadora de oruga, para el Servicio de Vías y Obras Provinciales.**

Durante los veinte días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de una máquina cargadora de oruga, para el Servicio de Vías y Obras Provinciales:

Precio tipo: 6.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 138.000 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación, en el Palacio Provincial, a las trece horas.

Con la plica y en sobre separado se acompañará el resguardo de la garan-

tía provisional del 2 por 100, que se constituirá en la Depositaria Provincial; el documento nacional de identidad del firmante de la proposición y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Licencia Fiscal del Impuesto Industrial. Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa por el Secretario de la Corporación y, en su defecto, por el Oficial Letrado. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que, sin menoscabo de las establecidas en el pliego de condiciones, puedan concurrir a la mejor realización de esta adjudicación.

La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., se comprometo a entregar a la excelentísima Diputación Provincial de Logroño una máquina cargadora de oruga, de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan, en el precio de ..... pesetas (en letra).

Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don ....., calle ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño.

Logroño, 30 de julio de 1979.—El Presidente.—4.102-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

A medio de la presente resolución se anuncia la subasta de las siguientes obras:

Otero de Rey.—C. L. de Bonge a Rozas.

Presupuesto de contrata: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 140.000 pesetas.

A la presente subasta le serán de aplicación las normas contenidas en el Real Decreto 3046/1977, por el que se articula parcialmente la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto de Régimen Local, así como el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y supletoriamente la Ley de Contratos del Estado de 27 de abril de 1973, y el Reglamento para su aplicación aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como el proyecto técnico de la obra, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas).

La presentación de proposiciones para optar a esta subasta se hará en un sobre único, cerrado y firmado por el licitador, conteniendo la siguiente documentación:

a) La proposición económica firmada por el licitador o mandatario por poder bastante, ajustándose la misma al modelo que se reseña al final de este anuncio; b) documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación de otros debe-

rán acompañar poder bastanteado al efecto por el Secretario de la Corporación o quien legalmente lo sustituya); c) declaración jurada del licitador de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la forma determinada en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata; e) certificado o copia autenticada del mismo que acredite la clasificación del licitador acordada por el Ministerio de Hacienda, de ser ésta exigida legalmente.

Las proposiciones se presentarán, durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de los veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por finalizado dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

Las proposiciones presentadas serán abiertas en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil en que finalice el de su presentación.

Las plicas y demás documentos presentados por el licitador vendrán reintegrados conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Provincial para la exacción del sello provincial y Real Decreto 1981/1976, de 24 de agosto, por el que se determinan los tipos y gravámenes de la tarifa del Impuesto General sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... pesetas, que representa una baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 30 de julio de 1979.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—4.038-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 91, de fecha 30 de los corrientes, se publica anuncio de subasta pública para contratar por los tipos a la baja la ejecución de las obras comprendidas en el lote que a continuación se reseñan:

**Lote único:** Acondicionamiento y reposición del firme de macadam con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales número 141, de Aldehueta de Yeltes a Valdecarpinteros (itinerario Bocacara-carretera de Ciudad Rodrigo), y número 182, de Aldeacipreste a Béjar; por un presupuesto total de 18.721.868 pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 272.219 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras reseñadas en el lote indicado será de doce meses.

**Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado.** En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

El expediente, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se halla de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... piso ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio (o en representación de la Sociedad ..... en virtud de poder que acompaña y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento, enterado del anuncio de subasta pública anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la contratación de las obras de acondicionamiento y reposición del firme de macadam con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales número 141, de Aldehueta de Yeltes a Valdecarpinteros (itinerario Bocacara-carretera de Ciudad Rodrigo), y número 182, de Aldeacipreste a Béjar (lote único), se comprometo a llevar a cabo la realización de las mismas por la cantidad total de ..... (pesetas en letra y número, sin céntimos), con sujeción estricta a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto, que declara conocer y aceptar.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal.)

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de acondicionamiento y reposición del firme de macadam con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales número 141, de Aldehueta de Yeltes a Valdecarpinteros (itinerario Bocacara-carretera de Ciudad Rodrigo), y número 182, de Aldeacipreste a Béjar (lote único).»

Salamanca, 30 de julio de 1979.—El Presidente, Antonio Gómez-Rodulfo Delgado, 4.085-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de calzadas, 5.ª etapa, en esta ciudad.**

**Objeto:** Se convoca subasta para las obras de reparación de calzadas, 5.ª etapa, en esta ciudad, con arreglo al proyecto, Memoria y pliego de condiciones aprobado por la Corporación y expuesto en la Secretaría General.

**Tipo:** Es de 8.823.320,87 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 98.233 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicación de los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría General durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia, durante las horas de diez a catorce, en la forma que especifica el artículo 31 del referido Reglamento.

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas en esta Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, caso de presentarse, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con el poder bastanteado que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de reparación de calzadas, quinta etapa, en esta localidad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 98.233 pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos del artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

#### Declaración

El que suscribe, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953,

Declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna, para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, para la ejecución de las obras de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 31 de julio de 1979.  
El Alcalde.—4.095-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la actualización y conservación del Padrón Fiscal de inmuebles no figurantes en el mismo.**

El Ayuntamiento de Alicante anuncia concurso para la actualización y conservación del Padrón Fiscal de inmuebles no figurantes en el mismo.

**Objeto y tipo:** Obtención, ordenación y preparación de todos los datos necesarios para la actualización y conservación del Padrón Fiscal de inmuebles no figurantes en el mismo, para su ulterior mecanización por el Ayuntamiento, con arreglo a los requisitos y circunstancias que figuran en el pliego de condiciones.

La cifra máxima a pagar por el trabajo no excederá de 4.500.000 pesetas, a razón de 450 pesetas por cada unidad de contribuyente, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Duración del contrato y época o plazo en que se deba prestar el servicio, realizar la obra o suministro y verificar los pagos:** Los concursantes señalarán el plazo de entrega de los trabajos, que, en todo caso, no podrá ser superior a dos meses, debiendo efectuar entregas parciales a medida que las vaya ultimando.

Los pagos se harán con cargo a la partida 1.1108 del presupuesto ordinario para 1979.

**Oficina donde obran el expediente y pliego de condiciones:** El Negociado de Contratación y Patrimonio, en días hábiles, de diez a trece horas.

**Garantías provisional y definitiva:** Los concursantes adjuntarán a sus propuestas la carta de pago acreditativa de haber constituido un depósito provisional de 175.000 pesetas. La definitiva se irá constituyendo mediante la retención del 10 por 100 del importe que se le vaya acreditando al adjudicatario en todas y cada una de las certificaciones mensuales.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de plicas:** El siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Lugar, día y hora del concurso:** El siguiente día hábil al de adquisición de proposiciones, a las trece horas, en la Sala destinada al efecto del Palacio Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de los trabajos.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar los trabajos de actualización y conservación de los datos necesarios para la confección del Padrón Fiscal correspondiente al Impuesto sobre la Radicación en el término municipal de Alicante, para su ulterior mecanización por este Ayuntamiento; y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por las siguientes cantidades:

Por cada unidad de contribuyente ..... (se consignará en letra y cifra) pesetas.

Acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 28 de julio de 1979.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a los Municipios de la Vega Baja del Segura.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento de Almoradí, sesión del día 13 de julio de 1979, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales y artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras comprendidas en el proyecto 11/77 de abastecimiento de agua a los Municipios de la Vega Baja del Segura.

2.º **Tipo de licitación:** 84.716.113 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo el crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Almoradí y en las de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Cartagena (Murcia), durante las horas de oficina, hasta el día inmediato antes de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 932.161 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Se fijará aplicando los tipos máximos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad por la que se adjudique el concurso-subasta.

Estas garantías se prestarán en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía para constituir la finca definitiva.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas: los sobres llevarán respectivamente las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre «A» se titulará propuesta económica y contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al modelo que se indica a continuación:

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras del proyecto 11/77 de abastecimiento a los Municipios de la Vega Baja del Segura, se comprometo (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

El sobre «B», se titulará documentación administrativa y contendrá la documentación siguiente: Justificante de haber constituido la garantía provisional a que se refiere la cláusula quinta del presente pliego.

Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de sociedad de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de sociedades, escritura social de constitución o modificación y po-

der notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la representación, inscritos en el Registro Mercantil ambos documentos. El contratista individual aportará el carné de identidad o testimonio notarial del mismo.

Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria o testimonio notarial del mismo. Las clasificaciones exigidas a los contratistas que concurren a la licitación serán las siguientes:

Grupo C: Subgrupo, todos; categoría, C.  
Grupo E: Subgrupo, 1; categoría, E.  
Grupo I: Subgrupo, 6, 8 y 9; categoría, C.  
Grupo J: Subgrupo, 5; categoría, C.

El sobre «C» se titulará referencias técnicas y contendrá:

1. Plan de obras para la realización de las proyectadas, comprendiendo:

a) Memoria explicativa del desarrollo previsto de los trabajos con descripción de los equipos de personal y maquinaria, a emplear en la ejecución de las unidades fundamentales de la obra, rendimiento de estos equipos y período en que proyecta emplearlos, de acuerdo con las condiciones climatológicas de la región o las particulares de la zona de trabajo.

b) Importe en pesetas, a precios del proyecto, de la obra a realizar mensualmente que ha de ser compatible con las anualidades fijadas, que serán de treinta millones (30.000.000) de pesetas en 1979 y cincuenta y cuatro millones setecientos dieciséis mil ciento trece (54.716.113) pesetas en 1980.

2. Relación de la maquinaria y medios auxiliares que el licitador se compromete a utilizar en las obras, indicando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o los que prevea adquirir o alquilar.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer período. Sobres «B» y «C», subtitulados, respectivamente, «Documentación Administrativa» y «Referencias Técnicas».

Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Almoradí, a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que hubiesen transcurrido veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a aquel en que hubiese tenido lugar la apertura de los citados sobres «B» y «C», en la misma Casa Consistorial, a las doce horas, procederá la Mesa de Contratación a notificar públicamente el resultado del análisis de las «Referencias Técnicas» presentadas en los sobres «C» y lo publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Segundo período. Sobres «A» de «Propuesta Económica».

Tendrá lugar en la misma Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan cinco desde la publicación del resultado del análisis de las «Referencias Técnicas», aludido en el párrafo anterior.

Almoradí, 28 de julio de 1979.—El Alcalde.—3.985-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aller (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos en relación al Impuesto Municipal sobre la Radicación.**

Este Ayuntamiento anuncia concurso para la adjudicación de la contrata de trabajos y suministro de datos en relación al Impuesto Municipal sobre la Radicación.

El detalle referido al contenido de estos trabajos y suministro de datos viene dado por todos los que sean precisos para llevar a cabo «in situ» para la identificación del contribuyente, descripción gráfica del local y demás pormenores de la licitación. Viene dada en los pliegos de condiciones que sirven de base a la misma y figuran incorporados al expediente de su razón.

Los concursantes expresarán plazo en que se comprometen a realizar los trabajos que se contratan, que tendrá como límite el mes de octubre del presente año.

No se señala tipo de licitación. Los concursantes deberán expresar la cantidad a percibir por cada uno de los locales de que presenten la documentación completa, que de otro lado, habrán de ser todos los existentes en el término municipal.

Los concursantes habrán de hacer constar en su oferta económica las condiciones de pago que ofrecen. Cuanto más diferido sea el pago, representará mayor ventaja al momento de valorar las diferentes ofertas, con el límite de 31 de diciembre de 1980. La fianza provisional se fija en 25.000 pesetas y la definitiva en 50.000 pesetas, sin que pueda ser nunca inferior al tipo máximo legal.

Las proposiciones habrán de presentarse en horas de nueve a trece y durante el plazo de veinte días hábiles, que se contará a partir del que siga al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, último en que aparezca, en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de sobres tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrido el plazo previsto en la cláusula anterior, en la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en el de .....), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el presente concurso para adjudicación de la contrata de realización de los trabajos y suministro de datos y demás aspectos en el Impuesto de Radicación en el Municipio de Aller, anunciado en el «Boletín Oficial .....,» (del Estado o provincia, último en que aparezca), número ..... del día ....., se comprometo a la realización de los mismos conforme al plan de trabajo que se une a esta proposición, en el plazo de ..... y por el precio de ..... pesetas cada uno de los locales de que suministre la correspondiente documentación, conforme al detalle y modelos de la Memoria que se unen a esta proposición, haciendo expresa indicación de quedar bien enterado de la obligación que contrae de investigar exhaustivamente a todos los sujetos pasivos afectados por esta imposición y de las responsabilidades que se deriven del incumplimiento.

Las condiciones de pago que se ofrecen son las siguientes .....

Acompaña a la presente la siguiente documentación: (reseñarla).

(Lugar, fecha y firma.)

Aller, 18 de julio de 1979.—El Alcalde, Antonio Manuel García Baretino.—4.084-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, en el monte pinar nú-

mero 55 del Catálogo de los de Utilidad Pública, año forestal de 1979, que son los siguientes:

**Primer lote.**—2.242 pies de P. «Pinaster», cerrados y agotados, con un volumen de 602 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 963.200 pesetas, siendo el precio índice de 1.204.000 pesetas. Tasas: 27.595 pesetas.

**Segundo lote.**—2.550 pies de pino «pinaster», con un volumen de 852 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 1.363.200 pesetas, siendo el precio índice de 1.704.000 pesetas. Tasas: 37.505 pesetas.

**Tercer lote.**—1.680 pinos «pinaster», con un volumen de 484 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 774.400 pesetas, siendo el precio índice de 968.000 pesetas. Tasas: 22.800 pesetas.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta y tendrán lugar a las once horas, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas, del Servicio Provincial de ICONA.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... en representación de ..... en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... para la enajenación del aprovechamiento de ..... pinos, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 28 de julio de 1979.  
El Alcalde, Blas Medina.—4.016-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Figueres (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la nueva depuradora de aguas blancas.

Dispuesto por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 3 del actual la contratación, previo concurso-subasta de la realización de las obras de la nueva depuradora de aguas blancas, primer reformado del desglosado y modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Figueres, se exponen al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones para su ejecución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en la Unidad Administrativa I de Secretaría durante el período expresado.

En el supuesto de que no se produzcan

reclamaciones, autorizado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y aprobado el presupuesto correspondiente, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

**1.º Objeto del contrato:** Lo constituye la realización de las obras expresadas con sujeción al proyecto técnico redactado por Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, también debidamente aprobado, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

**2.º Tipo de licitación:** Importa pesetas 15.954.831 a la baja.

**3.º Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**4.º pagos:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente.

**5.º Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa I de Secretaría, los días hábiles de diez a catorce horas.

**6.º Garantías:** Provisional, 137.974 pesetas. Definitiva: Se aplicarán los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**7.º Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la oficina indicada en los expresados días y horas, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la convocatoria (por razón de urgencia conforme al artículo 19 del repetido Reglamento), una vez transcurridos los ocho de exposición, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precitándose, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de nueva depuradora. Primer reformado del desglosado y modificado de precios del de abastecimiento y saneamiento de Figueres (Gerona)», y se titulará «Referencias» e incluirá los documentos previstos en la cláusula décima del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de nueva depuradora de aguas blancas del abastecimiento de aguas y saneamiento de Figueres (Gerona), convocado por el Ayuntamiento de Figueres, en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegros: Póliza de cinco pesetas; Ayuntamiento de 75 pesetas; Mutualidad de 25 pesetas.

#### 8.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos los días indicados en el primer párrafo de la cláusula 7.º del presente edicto.

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial de esta Provincia de Gerona».

Figueres, 9 de julio de 1979.—El Alcalde, Josep Maria Ametlla.—4.082-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de pastos que se citan.

Don Adrián González Casillas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Horcajo-Medianero (Salamanca), hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca primera subasta pública para el arriendo de los aprovechamientos de pastos de la dehesa de este Ayuntamiento, conocida por «Valdejimena», para toda clase de ganado por el período comprendido desde 1 de octubre de 1979 a 29 de junio del próximo año de 1980.

Características de la dehesa: Doscientas hectáreas de superficie, aproximadamente. Aguas abundantes, con cijas de nueva construcción para albergue de ganado, con casa para el ganadero. Pastos de extraordinaria calidad.

Tipo base: Novecientas mil (900.000) pesetas.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo base, que asciende a la cantidad de 27.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del total en que se efectúe la adjudicación.

Plicas: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas, durante cuyo período y horas el pliego de condiciones se encontrará en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quién le interese. Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado. La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de veinte días fijado para la presentación de plicas.

Pago del importe de la adjudicación: Se efectuará en tres plazos iguales: El primero, al tiempo de suscribirse el contrato; el segundo, en la última quincena de enero de 1980, y, el último, el día 20 de junio de 1980.

Sobre subarriendo: Se autoriza al adjudicatario para subarrendar los pastos.

Para lo no previsto se estará a lo dispuesto por la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... natural de ..... y vecino de ..... enterado del anuncio de subasta de pastos de la dehesa de «Valdejimena», término municipal de Horcajo-Medianero, y del pliego de condiciones, que acepta en su totalidad, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por los aprovechamientos de pastos de dicha dehesa, en el período de tiempo comprendido y que se indica en el pliego de condiciones.

Adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida.

(Fecha y firma.)

Horcajo Medianero, 26 de julio de 1979.  
El Alcalde.—5.278-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Hoyo de Pinares (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.**

Al día siguiente hábil después de transcurridos diez días hábiles, también a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, la siguiente subasta:

A las once horas: Lote primero, de 762 pinos P. «Pinaster» y 268 P. «Pinea», en rollo limpio, con un volumen de 1.571 metros cúbicos de madera, de los montes 74, 75 y 71 del Catálogo de los propios de esta villa.

**Tipo de licitación:** Precio de tasación, 2.356.500 pesetas; precio índice, 2.945.625 pesetas.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

**Plazo total de ejecución:** Año natural 1979.

**Fianza provisional:** El 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del valor alcanzado en subasta.

**Recepción de pliegos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta.

**Derecho de tanteo:** El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo de acuerdo con las disposiciones vigentes en esta materia.

**Otras obligaciones.** El que resulte adjudicatario queda obligado a ingresar en la Jefatura de ICONA de Ávila el importe de 689.929 pesetas en concepto de gastos de corta, pela y arrastre; asimismo todos los licitadores concurrentes a dicha subasta deberán hacer constar que están provistos de carné de Empresa con responsabilidad.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda al día siguiente hábil, transcurridos que sean cinco hábiles también, a contar del siguiente al de la celebración de la primera, a la misma hora y bajo los mismos tipos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1979, relativo a la enajenación de 762 pinos P. «Pinaster» y 268 P. «Pinea», con un volumen de 1.571 metros cúbicos de madera, de los montes 74, 75 y 71 del Catálogo, pertenecientes a los propios de este Ayuntamiento de Hoyo de Pinares, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento con sujeción estricta a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que declara conocer, y las reseñadas en el anuncio de subasta que acepta en toda su integridad, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Hoyo de Pinares, 24 de julio de 1979.—  
El Alcalde.—3.986-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas.**

**Objeto y tipo de licitación:** La completa prestación del servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas de funcionamiento automático existentes o que se establezcan en el futuro. El detalle de los servicios a prestar se contiene en el artículo 2.º del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas.

El costo máximo de los servicios no podrá sobrepasar los 15.000.000 de pesetas anuales, pagaderas por dozavas partes.

**Duración del contrato:** Será de cinco años, a partir del primer día hábil siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva del concurso. La prestación del servicio se iniciará en el plazo máximo de treinta días hábiles, a partir de tal notificación.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas puede examinarse y copiarse en la oficina de Información municipal.

**Garantías:** Provisional de 300.000 pesetas, se admite aval bancario. Definitiva, aplicando el tanto por ciento máximo que autoriza el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el importe de la adjudicación.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a trece, a partir de la publicación del último anuncio.

Habrán de extenderse en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, y ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación calle de ....., número ....., actuando en nombre ....., enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de todas las instalaciones de señales luminosas reguladoras de tráfico, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su prestación, por el precio de ..... (en letra) pesetas anuales, y con sujeción al cuadro de precios unitarios anejo, según dispone el artículo 52 del pliego de condiciones regulador del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Para optar a la licitación hay que justificar que se reúnen las condiciones exigidas por el artículo 42 del pliego de condiciones.

Además del cuadro de precios anexo a la proposición, se acompañarán a cada una de las que se formule los documentos que determina el artículo 44 del propio pliego de condiciones.

Acatando las normas dictadas en orden a la protección de la industria nacional, el adjudicatario vendrá obligado al empleo exclusivo de artículos de producción nacional, extremo que se justificará con el correspondiente certificado que otorgará el Ministerio de Industria.

De optarse con material extranjero, la selección de proposiciones se hará en la forma que determina la Orden de 11 de septiembre de 1956.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a los doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

**Requisitos generales:** Para afrontar las

obligaciones derivadas de este contrato, existe consignación en el presupuesto ordinario del actual ejercicio. No se considera precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 23 de julio de 1979.—El Alcalde.—4.011-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.**

**Objeto y tipo de licitación:** Se anuncia concurso para la construcción e instalación de una estación de tratamiento de residuos sólidos urbanos, viarios e industriales, previa trituración y aprovechamiento de subproductos, con arreglo al presupuesto que presenten los licitadores acompañando a sus ofertas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras e instalaciones se fijará en las propuestas que presenten los licitadores, obligándoles a su cumplimiento.

**Garantías:** La fianza provisional para acudir al concurso se fija en 3.600.000 pesetas, y la fianza definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto de las obras que resulte aceptado, admitiéndose el aval bancario.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con el timbre municipal correspondiente, ajustándose al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ..... de la casa número ..... de la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de ....., enterado del anuncio de concurso convocado para la construcción e instalación de una estación de tratamiento de residuos sólidos urbanos, así como de estudio técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, propone la realización de tales instalaciones con sujeción al anteproyecto que es adjunto, que de ser aceptado será recogido en el proyecto definitivo.

Como precio de ejecución de las obras y realización de los suministros se fija el de ..... (en letra) pesetas, estableciéndose como plazo para la entrada en servicio de la estación el de .....

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos y apertura de las mismas:** Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña, durante el plazo de un mes a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas de primer día hábil siguiente a aquel en que expire el período para licitar.

La iniciación de la ejecución de las obras y desarrollo del proyecto definitivo, previa la aprobación del mismo por la Corporación Municipal, se supedita a la obtención de los medios para su financiación. De no obtenerse estos medios, la Corporación podrá declarar resuelto el contrato sin que el adjudicatario tenga derecho a reclamar daños y perjuicios.

La Coruña, 23 de julio de 1979.—El Alcalde.—4.010-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Nerja (Málaga) por la que se anuncia subasta para adjudicar el aprovechamiento de piedras en el monte «Pinar y Dehesa del río Chillar».**

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de este ex-

celentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 29 de junio de 1979, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Nerja convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piedras en el monte «Pinar y Dehesa del río Chillar», en el paraje conocido por «Rio de la Miel», de los propios de este Ayuntamiento, con sujeción al pliego de condiciones técnico-facultativas redactado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza.

2. **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación:

2.1. **Precio base:** Sescientas mil pesetas anuales (600.000).

2.2. **Precio índice:** Un millón doscientas mil pesetas anuales (1.200.000).

3. **Plazo:** La duración del aprovechamiento será de diez años, desde el año 1979 al 1988, inclusive, prorrogables por años, sucesivamente si ninguna de las partes denuncia el contrato con un mes de antelación a cualquiera de sus prórrogas.

4. **Pago:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el canon de explotación del primer año dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se efectúe la notificación de la adjudicación definitiva, y el de los nueve años siguientes antes del día 15 de enero de cada uno de los años a que corresponda, y siempre se abonará antes de proceder a la instalación de los elementos necesarios para la explotación.

5. **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las Oficinas Municipales de Contratación desde las ocho a las catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, de ciento ochenta mil pesetas (180.000).

7. **Garantía definitiva:** Se calculará de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta del aprovechamiento de piedras en el monte «Pinar y Dehesa del río Chillar», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra).

b) Dicho precio significa un alza de ..... pesetas (en letras) sobre el tipo ..... (base o índice) de licitación.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de las pliegos de condiciones de la subasta, que conoce.

9. **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales de Contratación del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce

horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Segunda subasta:** Si resultara desierta la primera subasta por falta de licitadores o por cualquier otra causa, se celebrará una segunda subasta, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez días, también hábiles, de la celebración de la primera subasta, durante los cuales se podrán presentar nuevas proposiciones.

Esta subasta se celebrará sin necesidad de nuevo anuncio, y registrarán los mismos pliegos de condiciones que en la primera, manteniéndose los mismos tipos de licitación.

Nerja, 10 de agosto de 1979.—El Alcalde, Antonio Jiménez Gálvez.—5.500-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.**

Licitación para la enajenación por subasta del aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, correspondiente al año forestal de 1979.

1. **Objeto:** 100.000 kilogramos de piñas.

2. **Precio de licitación:** 14 pesetas kilogramo de piñas.

3. **Epoca del aprovechamiento:** Desde noviembre de 1979 a abril de 1980.

4. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en Oficialía Mayor, en horas de oficina.

5. **Garantía provisional:** Tres por 100 del precio de licitación.

6. **Garantía definitiva:** Seis por 100 del precio del remate.

7. **Condiciones generales:** Se cumplirán las dispuestas en el pliego de condiciones técnico-facultativas («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto de 1975).

8. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Oficialía Mayor), de nueve a una treinta.

9. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.

10. **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece por el aprovechamiento de piñas del monte Pinar de la Algaida, de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1979, la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta, y declara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta, con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que la anterior, el día siguiente hábil al que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta.

Durante estos diez días podrán presentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Sanlúcar de Barrameda, 30 de julio de 1979.—El Alcalde.—4.081-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teruel por la que se anuncia subasta de un solar.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Teruel, previos los trámites reglamentarios, acordó la enajenación en pública subasta del solar de propiedad municipal de 1.323,71 metros cuadrados, sito en la avenida de la División Azul, de Teruel, cuya enajenación fue autorizada por el Ministerio de la Administración Territorial por resolución de 4 de junio de 1979.

Al objeto de la subasta la enajenación de solar de propiedad municipal antes referenciado, que linda: al Norte, con solar 4-B; al Sur, con la calle de nueva apertura; al Este, con avenida División Azul, y al Oeste, con calle de nueva apertura.

El tipo de licitación es de diecisiete millones setecientos veintiocho mil trescientas catorce (17.728.314) pesetas al alza.

**Garantías:** La provisional del 2 por 100 de la tasación, base, pudiendo efectuarla en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos, y la definitiva, en el porcentaje máximo autorizado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Pliego de condiciones:** Pueden ser examinadas en la Secretaría Municipal y durante las horas de diez a catorce de todos los días hábiles que medien hasta el remate.

**Presentación de proposiciones:** Podrá hacerse durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas de cualquier día laborable, en sobre cerrado, que habrá de contener la siguiente proposición para tomar parte en la subasta del solar sito en avenida División Azul:

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de enajenación del solar sito en avenida División Azul, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones.

Teruel, 24 de julio de 1979.—El Alcalde. 3.992-A.